



Solivida
ASOCIACIÓN SOLIDARIOS
POR LA VIDA



Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos

"Antonio Nariño - 2018"

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los suscritos, **POLA ELISA BUENAVENTURA GONZALEZ** y **FRANK ARNULFO PEÑA POMELO**, en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, de la **ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA**.

CERTIFICA QUE

1. La **ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA**, identificada con el NIT. 805.003.940 - 2, actividad económica principal registrada en el RUT 805.003.940 -2, dirección de domicilio principal es Cali, Carrera 45 No. 5 C – 34 del barrio Tequendama, inscrita en Cámara de Comercio desde el 27 de mayo de 1996, bajo el número 39 del libro 1 con el Nombre Pro.Do.C.S Proyecto del Mañana Cultura y Solidaridad y que por acta No. 23 del 21 de junio de 2001 de asamblea general, inscrita en Cámara de Comercio el 6 de junio de 2001 bajo el No. 1405 del libro 1, cambió su nombre de Pro.Do.C.S Proyecto del Mañana Cultura y Solidaridad por el de **ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA**.
2. Que la **ASOCIACIÓN SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA**, ha cumplido con todas las disposiciones a que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5, así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos reglamentarios, para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
3. Que la **ASOCIACION SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA NIT- 805.003.940-2** cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable 2024 en mayo 25 de 2025, Formulario No. 1117621882220 Adhesivo 91900129749549, fecha de presentación según comunicado de prensa DIAN No. 047 del 13 de mayo de 2025, donde se informa que de conformidad con la certificación emitida por la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología declara la contingencia por indisponibilidad de los servicios de que trata el artículo 579 -2, del Estatuto Tributario artículo 27 del Decreto 1165 de 2019 reglamentado por el artículo 2 de la resolución 46 de 2019 debido a incidentes técnicos de los sistemas de información.
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION SOLIDARIOS POR LA VIDA SOLIVIDA NIT- 805.003.940-2**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de mayo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Pola Elisa Buenaventura G
Representante Legal
C.C. No. 31.835.723

Frank Arnulfo Peña Pomeo.
Contador Público /Revisor Fiscal
C.C. No.79.397.575
T.P. No. 31187